



ANUNCIO

SUBVENCIÓN REACTIVAT PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MERCADO AMBULANTE EN EL MUNICIPIO DE LA RODA

Por Junta de Gobierno Local de Fecha 13 de enero de 2022 se han aprobado los siguientes acuerdos relativos a la Subvención “ReactivaT para Impulsar la Actividad Económica del Mercado Ambulante del municipio de La Roda”

Primero: Conceder la subvención “ReactivaT para impulsar la actividad económica del Mercado Ambulante en el municipio de La Roda” a los siguientes solicitantes:

Documento	Nombre	Cantidad máxima Correctamente Justificada
1265	AMPARO SAAVEDRA MUÑOZ	300,00
4631	AQUILINO SUAREZ DE LA ROSA	300,00
5900	JULIAN JESUS LÓPEZ OLIVA	300,00
2239	RUBEN SAAVEDRA DE LA ROSA	291,19

Segundo: Conceder una plazo de **diez hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico, para la subsanación de las deficiencias señaladas en las siguientes solicitudes:

Documento	Nombre	Motivo / Documentación que falta
5224	ADORACIÓN SAAVEDRA GONZÁLEZ	- Acreditación de compatibilidad de las ayudas recibidas (art. 6 Bases Subvención). - Justificante de pago del recibo responsabilidad civil.
1503	ANTONIO SAAVEDRA SAAVEDRA	- Acreditación de estar al corriente de pago con Admin. Públicas. - Acreditación de compatibilidad de las ayudas recibidas (art. 6 Bases Subvención). - Ficha de Terceros del Ayuntamiento.
9801	AURELIO PIQUERAS ORTIZ	- Acreditación de compatibilidad de las ayudas recibidas (art. 6 Bases Subvención). - Justificación económica incompleta. - Ficha de Terceros del Ayuntamiento.
5344	BEATRIZ SAAVEDRA DE LA ROSA	- Acreditación de compatibilidad de las ayudas recibidas (art. 6 Bases Subvención).
9675	DAVID SAAVEDRA FERNANDEZ	- Acreditación de compatibilidad de las ayudas recibidas (art. 6 Bases Subvención).
7184	DRISS EL GHOUMARI	- Acreditación de compatibilidad de las ayudas recibidas (art. 6 Bases Subvención). - Documentación que acredite que ejerce la actividad a través de una Cooperativa. - Vida Laboral Solicitante Actualizada. - Fotocopia del DNI. - Justificación económica incompleta. - Ficha de Terceros del Ayuntamiento.





Documento	Nombre	Motivo / Documentación que falta
9140	EFRAIN MORENO SAAVEDRA	- No acredita puesto fijo.
9970	FRANCISCA CARLOS HIDALGO	- Acreditación de compatibilidad de las ayudas recibidas (art. 6 Bases Subvención). - Vida Laboral Solicitante Actualizada.
5202	ISAAC DE LA ROSA SAAVEDRA	- Acreditación de compatibilidad de las ayudas recibidas (art. 6 Bases Subvención).
8905	ISRAEL DE LA ROSA SAAVEDRA	- Acreditación de compatibilidad de las ayudas recibidas (art. 6 Bases Subvención).
2043	JERÓNIMO LOZANO SAAVEDRA	- Solicitud presentada fuera de plazo.
3269	JOAQUIN PARDO ZAMORA	- Ficha de Terceros del Ayuntamiento.
4518	JOAQUIN SAAVEDRA DE LA ROSA	- Acreditación de estar al corriente de pago con Admin. Públicas. - Vida Laboral Solicitante Actualizada. - Fotocopia del DNI. - Justificación económica incompleta. - Ficha de Terceros del Ayuntamiento.
7528	JUAN JOSÉ GONZALEZ GARCIA	- Acreditación de compatibilidad de las ayudas recibidas (art. 6 Bases Subvención). - Ficha de Terceros del Ayuntamiento.
8198	JUAN SAAVEDRA DE LA ROSA	- Acreditación de estar al corriente de pago con Admin. Públicas. - Justificación económica incompleta. - Ficha de Terceros del Ayuntamiento.
5048	LUIS SAAVEDRA SAAVEDRA	- Acreditación de compatibilidad de las ayudas recibidas (art. 6 Bases Subvención). - Ficha de Terceros del Ayuntamiento.
8865	RICARDO SAAVEDRA GONZALEZ	- Acreditación de estar al corriente de pago con Admin. Públicas. - Vida Laboral Solicitante Actualizada. - Fotocopia del DNI. - Justificación económica incompleta. - Ficha de Terceros del Ayuntamiento.
5085	ROSARIO FERNÁNDEZ SAAVEDRA	- Acreditación de compatibilidad de las ayudas recibidas (art. 6 Bases Subvención). - Ficha de Terceros del Ayuntamiento.
6358	TRINIDAD DE LA ROSA LOZANO	- Acreditación de estar al corriente de pago con Admin. Públicas. - Justificación económica incompleta. - Documentación que acredite que ejerce la actividad a través de una Cooperativa.

La Acreditación de compatibilidad de las ayudas recibidas (art. 6 de las Bases de la Subvención), se podrá acreditar mediante modelo de Declaración Responsable que estará disponible junto con esta publicación.

